

NACIONALES

SUCESOS

INTERNACIONAL

DEPORTES

ESTILO DE VIDA

ENTRETENIMIENTO

ÁREA VERDE

ESPECTÁCULOS

PAC insiste en que no contempla la diversidad que existe

DÍA DE LA FAMILIA GENERA RONCHA EN ASAMBLEA

• Iniciativa tiene respaldo del PLN y Restauración.

BHARLEY QUIRÓS NAVARRO
bharley.quirós@diarioextra.com

El Día de la Familia o de las Familias, al parecer una pequeña diferencia semántica, pero lo cierto es que causa roncha entre diputados del Partido Acción Ciudadana (PAC) y Restauración Nacional (PRN).

Esto luego de que la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia dictaminó afirmativamente un proyecto de ley para establecer el 15 de mayo como el Día Nacional de la Familia, con ayuda de los votos de los representantes de Liberación Nacional (PLN) y la Unidad Social Cristiana (PUSC).

El problema, argumenta el PAC, es que esta definición de solo decir la familia excluye al resto que constituyen hoy la sociedad y que no obedecen al estándar tradicional, es decir mamá, papá e hijos. "El PAC cree que se debe respetar y reconocer a los múltiples modelos de familias costarricenses. Todas ellas merecen también respeto, protección y reconocimiento.

No podemos apoyar un proyecto que excluye a las familias constituidas por abuelos y nietos, sobrinos y tíos, hermanos y hermanas, o cualquier otra composición", explicó el congresista Enrique Sánchez.

"Eliminar la referencia a los diversos tipos de familias es una pésima señal para nuestro país, que poco a poco ha construido



La Comisión de Niñez y Adolescencia dictaminó el proyecto. Al fondo manifestantes de la comunidad LGBTI que rechazan la propuesta.

RESPALDO

El liberacionista Daniel Ulate explicó su apoyo a la iniciativa desde su experiencia personal y que, si bien él no creció bajo el concepto de la familia tradicional, nunca se sintió excluido.

"Mi posición personal, basado en lo que yo mismo como persona he vivido. Tengo 4 hermanos y fuimos criados solamente por mi madre, por eso cuando me refiero a mi familia, me refiero a esas 5 personas con las que convivo; en ningún momento me he sentido discriminado por no sentirme parte de una familia", señaló.

El presidente de dicha comisión, el diputado de Restauración Harllan Hoepelman, señaló que ya la palabra familia tiene pluralidad en sí misma.

"De acuerdo a la Constitución Política, en el artículo 51 y 52, se cita a la familia, no las familias, no queremos ser excluyentes, sino apoyarnos en la Constitución, porque cuando uno habla acerca de la familia, no dice las familias, porque ya el término incluye su pluralidad", enfatizó.

La también restauradora Xiomara Rodríguez negó que esta iniciativa sea excluyente, ya que las definiciones de familia están tanto en la Constitución Política y en lo que indica la Organización Mundial de la Salud

A FAVOR Y EN CONTRA

ENRIQUE SÁNCHEZ / PAC

"Cuál es la única forma que todos nos sintamos incluidos y parte de la celebración de una ley de esta naturaleza, es tener una visión integradora de los distintos tipos de familia que hay en la sociedad costarricense, porque aquí el tema de fondo no es por poner o quitar una letra, sino si estamos incluyendo o no a todas las familias".



IVONNE ACUÑA / PRN

"Ellos tienen un problema de semántica y nosotros lo que decimos es que debe respetarse el orden jurídico que indica la Carta Magna y el Código de Familia que habla de la familia costarricense, hablar de las familias sería discriminar".



JOSÉ MARÍA VILLALTA / FA

"En Costa Rica hay un debate de fondo que no se ha resuelto sobre el concepto de familia, de su protección jurídica y cómo se debe interpretar eso, y hay familias que se sienten discriminadas y es parte de la realidad. Por eso la ONU habla del Día Inter-



una cultura de respeto al amplio espectro social de tipos de familias.

En cambio, este proyecto representa un retroceso del nuevo tipo de cultura de respeto que la mayoría de la población desea", señaló la legisladora Laura Guido, compañera de Sánchez.

Para el parlamentario oficialista, en el censo que el país hizo en 1984, el 52% de las familias estaba conformado por ese estándar tradicional, pero ya en 2011 había bajado al 40%.

Su compañera de bancada, María José Corrales, insiste en que el tema en controversia es por un asunto de semántica y nunca ha avalado ningún tipo de discriminación.

"Soy consciente de las muchas familias que existen, cada quien tiene la familia que desee tener, a quien quiera amar, hay familias homoparentales, heterosexuales con o sin hijos y homosexuales, pero ese no es el fondo del proyecto y se ha querido utilizar para temas distintos", indicó.

(OMS).

"Sabemos que hay muchas familias, pero nosotros nos basamos en lo que dice la OMS que indica que la familia es el conjunto de personas con que uno se siente a gusto, donde hay unión, amor y esa es la definición que para mí es incluyente", adujo.

El proyecto deberá ser aprobado en el Plenario antes de convertirse en ley. La iniciativa la dejó antes de salir como diputado el excandidato presidencial de Restauración, Fabricio Alvarado.

nacional de las Familias y eso es lo que deberíamos aceptar aquí".

MARÍA JOSÉ CORRALES / PLN

"La familia es una, hogares son muchísimos, la familia es en la cada quien se sienta cómodo, a gusto y que ame. En nuestra legislación se habla de la familia en singular, si lo ponemos en plural se podría venir abajo y así que cada familia pueda celebrar el día".

